

ERIK TIBAN C.

ECONOMISTA

REG. # 10713

INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO DE 1.995

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad. -

1.- He revisado el Balance General de INVERSIONES TUXIDOCORP S.A. al 31 de Diciembre de 1995, por el año terminado a esa fecha.

El Estado Financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión del mismo.

2.- La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el Estado Financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de revisión, realicé pruebas en relación a:

2.1- El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos.

21 ABR 1997



ERIK TIBAN C.

ECONOMISTA

REG. # 10713

En lo que respecta a los controles contables verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad del registro Financiero; la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyó:

Los sistemas de autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informes contables.

En lo concerniente a controles administrativos examiné métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3.-El Estado Financiero es confiable y ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto de 1.990.

Atentamente,



ECON. ERIK TIBAN C.
REG # 10713

